

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA.

El presente informe y con la finalidad de poner en conocimiento de los señores accionistas de las labores realizadas durante el ejercicio económico del año del 2008, se lo ha elaborado en tres campos, esto es: administrativo, Técnico y Económico.

Aspecto Administrativo.

Al asumir la Gerencia por encargo de la Junta General de Accionistas realizada el día 3 de Enero del 2008, designación que fue ratificada en sesión de la Junta General de Accionistas el 22 de Febrero del 2008, y al ser la Compañía Hidromira una empresa en formación, se procedió en primera instancia con su legalización ante los organismos correspondientes, esto es Superintendencia de Compañías, Registro de la Propiedad, Cámara de la Pequeña Industria, para finalmente obtener el RUC, quedando la empresa totalmente legalizada y en capacidad de realizar sus labores económicas a partir del 2 de abril del 2008

Siendo el objetivo de la empresa el construir la obra civil y realizar la adquisición de los equipos electromecánicos del proyecto HIDROMIRA - CARHI durante el año 2008, este objetivo no se lo pudo cumplir, por diversas causas, siendo la principal: el impedimento y obstaculización de parte del Ministerio de Electricidad a que la Compañía Hidromira Carchi, tome las decisiones relacionadas con la ejecución del proyecto en forma autónoma, así tenemos que en el mes de febrero del 2008, el ministerio suspendió la convocatoria a licitación para la construcción del puente sobre el río Mira, aduciendo que el ministerio no financiaba la construcción de los caminos de acceso, por otro lado el ministerio en contra de los planteamientos de Hidromira, impuso su decisión de que el proyecto se contrate bajo la modalidad de llave en mano, para lo cual recomendó se contrate el asesoramiento legal de la firma de abogados AFC&L Abogados, firma con la que se llegó a un acuerdo económico por sus servicios, sin embargo esta nunca presentó un informe de trabajo, abandonando su compromiso adquirido sin ninguna explicación. Es necesario indicar que no se realizó ningún desembolso económico a esta firma de abogados. Pero afectó notablemente el avance del proyecto, ya que hasta el mes de agosto del 2008 el proyecto no se iniciaba. Ante el retraso que tenía el proyecto y por causas que no eran imputable a Hidromira, sino más bien al Ministerio de Electricidad, se reclamó de parte del Sr. Presidente de Hidromira y de Gerencia, se agilizó y se de la autonomía a Hidromira en los procesos contractuales, el ministerio aceptó los planteamientos que siempre propuso Hidromira, esto es de que las obras se contraten mediante la modalidad de precios unitarios y de acuerdo a la disponibilidad de fondos, es así que con fecha 4 de agosto del 2008 se contrata al Ing., Juan Manuel Vinuesa para que realice los estudios definitivos de los puentes vehiculares uno sobre el río Mira y otro sobre el río Babosos, entregando los estudios el 27 de octubre del 2008. Con los estudios entregados y previa aprobación de la Junta de accionistas se convocó el 5 de diciembre del 2008 a través del portal de compras públicas la construcción del puente sobre el río mira,

082

dos

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

322

TULCÁN - ECUADOR

proceso para el cual se presentaron 2 oferentes, alcanzando a finales de diciembre del año anterior únicamente a calificar las ofertas.

De lo expuesto anteriormente se puede apreciar que las obstrucciones puestas por parte del ministerio de Electricidad, no permitieron cumplir con las metas propuestas por Hidromira, esto es construir un 50 % de la obra civil.

Con relación a la conformación de la Empresa se debe indicar, que ésta se inició teniendo como socios fundadores al Gobierno Provincial del Carchi con el 75 % de las acciones y al Municipio de Mira con el restante 25 %. Al ser compromiso en la conformación de la empresa de que la Federación de Comunidades Awá (FECAE) a futuro formaría parte de la compañía, en sesión de Junta General Universal de Accionistas realizada el viernes 22 de Febrero del 2008, se autoriza que el GPC ceda el 25 % de sus acciones a favor de la FECAE, sin embargo hasta finales del mes de diciembre del 2008 no se legalizó el ingreso de la FECAE como socio, ya que la FECAE no firmó la minuta ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán.

Con relación al trámite para la adjudicación del agua para el proyecto hidroeléctrico, se debe indicar que este proceso se inició en la Agencia de Aguas de Ibarra, antes de asumir la Gerencia, proceso que luego de haberse realizado las diligencias respectivas previa la adjudicación, el Ing. Juan Carlos Orbe, Jefe de Agencia, mediante memorando de fecha de Octubre del 2008, Indica que la demanda de adjudicación se la hizo considerando que la captación del agua estaba localizada en el Cantón Mira, pero que realmente todo el proyecto está ubicado en la parroquia Tobar Donoso – Cantón Tulcán, error que retrasó el proceso de adjudicación, por lo que fue necesario rehacer parte del proceso, encontrándose al momento en etapa resolutive.

Aspecto Técnico

Con la finalidad de llevar adelante en forma técnica y al menor costo posible la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Hidromira – Carchi, se procedió en primera instancia previa inspección del sitio de implantación del proyecto con las siguientes actividades:

- Revisión y actualización del presupuesto Referencial tanto de obras civiles como de obras electromecánicas. Se debe indicar que el presupuesto referencial entregado al G.P.C. es de fecha enero del 2005, por otra parte los estudios contemplan la construcción de un puente vehicular sobre el río Mira, un puente peatonal sobre el río Baboso, la apertura de 2.85 km de carretera desde el río Mira en la Población de Lita hasta el sifón que forma parte del canal de conducción y otro tramo desde el puente peatonal sobre el río Baboso hasta la casa de Máquinas, sin embargo estos rubros fueron subestimados en su costo tal es el caso de los puentes, y no se ha considerado el movimiento de tierras en la apertura de las vía. El presupuesto referencial consideró en el análisis de precios unitarios un costo indirecto del 16 %, porcentaje que es demasiado bajo a efecto de presupuesto referencial, en el análisis de costos

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

unitarios de varios rubros considerados como los de mayor influencia en la obra civil, tal es el caso de los hormigones se ha subestimado el consumo de cemento afectando enormemente el valor real del rubro.

- En el recorrido realizado al proyecto se analizó la propuesta de los puentes y de los caminos de acceso, y de las necesidades del sector se recomendó que el camino que conduce a la casa de máquinas se la haga por la margen derecha del río baboso, ya que presenta mejores características topográficas, y en vez del puente peatonal propuesto en los estudios se construya un segundo puente vehicular sobre el río Baboso, en el sitio que existe el puente peatonal que conduce a la comunidad de El Baboso, con la implantación de este puente se facilitará el transporte de materiales pétreos y de maquinaria tanto para la etapa de construcción del proyecto, abaratando costos de transporte, así como en el mantenimiento del camino.

Otro beneficio de la implantación de un puente vehicular sobre el río Baboso es que permitirá el acceso vehicular a la comunidad Del Baboso, aspiración que ha sido planteada al G. P.C. por parte de la comunidad del Baboso, permitiendo el desarrollo de la comunidad y del sector.

El presupuesto Referencial actualizado se lo calculó tomando en cuenta las variaciones propuestas en cuanto a puentes y caminos de acceso.

Hasta finales del año anterior el avance físico de la construcción es nulo, debido a las obstrucciones o condicionamientos puestos por parte del Ministerio de Electricidad, habiéndose logrado únicamente realizar los estudios de los puentes sobre el río Mira y el río baboso, e iniciar el proceso de contratación del puente sobre el río Mira.

Aspecto Económico – Financiero. Todas las acciones ejecutadas, dentro del aspecto financiero, administrativo, técnico y otros se han enmarcado bajo los principios básicos de equidad, honestidad, eficiencia y efectividad, orientados hacia los objetivos propuestos, sujetándose siempre a las leyes y reglamentos vigentes.

A continuación se presenta un informe detallado de la ejecución de los presupuestos de caja, inversiones y operación del ejercicio económico 2008, comparados con los valores asignados a cada partida presupuestaria en el presupuesto del ejercicio fiscal 2008.

1.- PRESUPUESTO DE CAJA.

A continuación se resumen los valores ingresados y egresados del efectivo, por el periodo de enero a diciembre del 2008, a continuación en forma detallada se explicará los rubros más importantes que conforman el flujo de caja.

1.1. INGRESOS ENTREGADOS AL FIDEICOMISO

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

De acuerdo a lo estipulado en el convenio de fideicomiso, la empresa está obligada a depositar en la cuenta del fideicomiso, todos los recursos con que aporte el ministerio de electricidad y de préstamos que se realizaren, que de acuerdo a la proforma presupuestaria era 3'020.785,00 y se ejecutó 1'600.000, 00 USD, cifra que representa el 52,97 % de lo presupuestado, estos recursos provienen de aportes realizados por el ministerio de Electricidad, de acuerdo al convenio interinstitucional firmado entre el GPC y el Ministerio, el valor restante no se transfirió por cuanto el Ministerio no había considerado en su presupuesto del 2008, su compromiso de aportar con la totalidad de los fondos para la ejecución del proyecto hidroeléctrico Hidromira. A esto fondos transferidos se suman los intereses ganados por un valor de 8.177,01 USD.

1.2. PAGOS REALIZADOS POR EL FIDEICOMISO

Con los fondos depositados en las cuentas del fideicomiso, la Administradora de fondos realizó pagos por 88.256,52 USD que representa una ejecución del 2,92 % frente al valor presupuestado de 3'020.785,00 USD; la gran diferencia en la ejecución de este rubro se debe a la obstrucción e impedimento puesto por el ministerio de electricidad a que la empresa realice la construcción de los puentes vehiculares y caminos de acceso, a pesar de que estos rubros son parte del presupuesto aprobado para el 2008 y puesto a consideración del ministerio.

Pagos realizados por el fideicomiso

	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
Valores entregados a Hidromira		50000,00	
Pago a terceros realizados directamente por el Fideicomiso	2990585,00	36712,97	1,23
Otros gastos	30200,00	1543,55	5,11

- Los valores entregados a Hidromira, se administraron a través del banco del Austro mediante cuenta corriente, y los recursos se utilizaron para pago de salarios, aportes, impuestos, adquisición de equipos entre otros.
- El pago a terceros realizados directamente por el fideicomiso, se refiere al pago por concepto de contratos ejecutados para el estudio y diseño de los puentes vehiculares, así como de la fiscalización de los estudios.
- Otros gastos, que incluye las comisiones del fideicomiso, mantenimiento de las cuentas bancarias, costos por transferencias.

1.3. DISPONIBLE PARA HIDROMIRA

Para cubrir las obligaciones y atender las necesidades inherentes a la gestión de la empresa, se dispuso en reunión de junta de fideicomiso, que se transfiera a la cuenta de Hidromira en el banco del Austro la cantidad de 50.000 USD, recursos que no contaban en la proforma presupuestaria, ya que se consideraba que el fideicomiso

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

pagaría directamente la obligaciones de Hidromira, en el siguiente cuadro se puede apreciar los ingresos disponibles para Hidromira presupuestados y ejecutados

Disponible para Hidromira

	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
Valores entregados por el fideicomiso		50000,00	100,00
Saldo inicial de caja y bancos	800,00	800,00	100,00
Ingresos no operacionales	8000,00		
Intereses	1000,00	2,72	

En el cuadro anterior se observa que los ingresos NO operacionales son nulos, esto se debe a las reformas a la Ley de Contratación Pública, prohibiendo se cobre dinero por la venta de bases para participar en licitaciones, y los recursos considerados en el presupuesto provenían de este concepto. El ingreso por intereses, es mínimo debido a que los recursos que generan la mayor parte de los intereses son administrados directamente por el fideicomiso.

1.4. SALIDAS DE EFECTIVO

	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
SALIDAS EN EFECTIVO	9000,00	50802,72	564,47

En este rubro se consideró la cantidad asignada en el presupuesto que es de 9000,00 USD ejecutándose 44.752,32 USD, que representa el 497,25 %, cabe señalar que la administración se empeñó en realizar controles para la ejecución de los gastos se detalla en el cuadro siguiente:

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
Mano de Obra	32828,00	31865,06	97,07
Servicios relacionados con el personal	7500,00	3130,62	41,74
Materiales	3000,00	1075,52	35,85
Contratos y o Servicios	202842,00	4562,00	2,25
Gastos financieros	30200,00	205,03	0,68
Gastos De Inversión	5600,00	3488,79	62,30
Diversos	3141,00	425,30	13,54
Total	285111,00	44752,32	15,70

- **Pago por mano de obra.-** Con una ejecución del 97,07 %, este rubro comprende el pago de sueldos y aportes personales del personal administrativo. El valor no ejecutado en el rubro Mano de Obra se debe a que La secretaria- contadora estaba considerada para un periodo de trabajo de doce mese, pero únicamente laboró 10 meses debido a que la empresa comenzó a laborar en marzo del 2008.

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

- **Servicios con el personal.-** El valor no ejecutado en el rubro Servicios relacionados con el personal se debe a que durante el año 2008 no se pagó ningún honorario al Comisario por cuanto la Junta General de accionistas consideró que el comisario presente un solo informe de todo el ejercicio fiscal., y además en este rubro se consideró los viáticos y subsistencias, valor que no fue utilizado ya que no se inició la construcción del proyecto y no hizo falta los desplazamientos al sitio de trabajo.
- **Materiales.-** En este rubro, existe diferencia a favor entre lo presupuestado y lo ejecutado, ya que al no existir avance del proyecto, tampoco existe informes del mismo, por lo que no fue necesario adquirir materiales en exceso.
- **Contratos y/o Servicios.-** La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado en el rubro Contratos y Servicios se debe principalmente a que al no haberse iniciado la construcción del proyecto, no se podía contratar la fiscalización, ítem que alcanza los 171.542,00 USD, habiéndose cancelado únicamente la fiscalización de los estudios y diseños de los puentes vehiculares. De igual manera al no haber avance del proyecto no era necesario contratar otro ítems como vehículos, asesoría legal, entre otros.
- **Gastos financieros.-** Con relación al rubro Gastos financieros, existe saldo a favor ya que no se ha cancelado al fideicomiso, el mensual considerado por cuanto no ha existido movimiento económico al interior del fideicomiso, y de acuerdo a la cláusula de la escritura de fideicomiso, este cobrará siempre y cuando haya movimientos económicos.
- **Gastos Diversos.-** En este rubro existe una ejecución del 13,54 %, por cuanto los accionistas han cancelado directamente varios gastos de constitución de la empresa.

Presupuesto de inversion

	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
Inversión Proyecto Hidroeléctrico	2744673,00	39423,10	1,44
Inversiones Generales	5600,00	3488,79	62,30
total	2750273,00	42911,89	1,56

1.4.2. SALIDAS DE EFECTIVO PARA INVERSIONES.

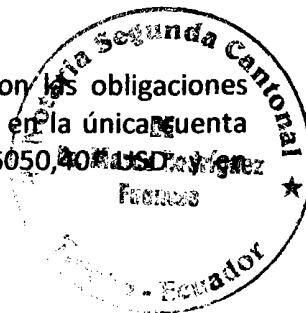
En este rubro se han realizado gastos en inversiones generales tales como equipos de equipos de computación, muebles de oficina, entre otros. Según la proforma presupuestaria este rubro ascendía a la suma de 5600,00 USD y se ha ejecutado 3488,79 usd, que representa el 62,30 % de lo presupuestado. No se ejecutó el 100 % por cuanto el reducido espacio donde funciona la empresa no permite adquirir lo planificado.

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

327 ref

TULCÁN - ECUADOR**1.5. - SALDO DE CAJA**

Con las disponibilidades de efectivo, la empresa ha cumplido con las obligaciones descritas anteriormente durante el año 2008, quedando un saldo en la única cuenta corriente que mantiene la empresa en el Banco del Austro de 6050,40 USD y en las cuentas del fideicomiso 1519920,49 usd.

**2.- PRESUPUESTO DE INVERSIONES**

La ejecución de la inversión total en el año 2008 es de 42911,89 USD, que comparado con la inversión de la proforma presupuestaria de 2'750.274,00 USD, representa apenas el 1,56 %, esto se debe a que Hidromira en el año 2008 no tuvo autonomía de operación sino que estaba sujeta a las disposiciones del Ministerio de Electricidad, conforme se ha indicado anteriormente. La inversión realizada se puede apreciar en los siguientes cuadros.

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

PRESUPUESTO DE INVERSION

2.1.- INVERSION PROYECTO HIDRO MIRA CARCHI

OBRAS CIVILES

ACCESOS A LA OBRA

CAMINOS DE ACCESO A LA OBRA

PUENTES PERMANENTES

OBRAS DE TOMA Y OBRAS ANEXAS

CONDUCCION (CANAL Y SIFON)

TANQUE DE CARGA

TUBERIA DE ACERO E = 5 MM

CASA DE MAQUINAS, SUBESTACION Y OBRAS ANEXAS

CANAL DE DESCARGA

IMPACTO AMBIENTAL

PRESUPUESTO EJECUTADO PORCENTAJE

262529,45

355964,05

199444,80

331231,69

53544,24

100706,40

130767,75

13780,79

52355,04

SUBTOTAL 1

1500324,21

36958,00

2,46

OBRAS ELECTROMECANICAS E HIDROMECHANICAS

TURBINA FRANCIS EJE HORIZONTAL DE 1000 KW

257181,25

REGULADORES DE VELOCIDAD

40233,75

VALVULA MARIPOSA DE GUARDIA D = 700 MM CONTRAPESO

40292,50

GENERADOR DE 1250 KVA Y ACCESORIOS

218818,75

TRANSFORMADORES Y ACCESORIOS

31116,25

TABLEROS Y EQUIPOS DE MEDIO Y ALTO VOLTAJE

185582,50

EQUIPOS HIDROMECHANICOS

23530,00

SUBTOTAL 2

796755,00

LINEA DE INTERCONEXION A LITA

LINEA DE INTERCONEXION A LITA

38522,50

SUBTOTAL 3

38522,50

TOTAL SIN IMPREVISTOS

2335601,71

IMPREVISTOS

OBRAS CIVILES

5,00%

75000,0

OBRAS ELECTROMECANICAS

5,00%

40000,0

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

2450601,71

IVA

294072,21

COSTO TOTAL DEL PROYECTO + IVA

2744674,00

36958,00

1,35

El desfase existente entre lo presupuestado y ejecutado es que recién el ministerio de Electricidad en el cuarto trimestre del año 2008, autorizó que los fondos existentes en el fideicomiso sean utilizados en la construcción de los puentes y caminos de acceso, alzando el año 2008 a contratar únicamente la realización de los estudios de los dos puentes vehiculares.

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

3.- PRESUPUESTO DE OPERACION

La liquidación del presupuesto de operación, consolida los ingresos y gastos ejecutados durante el ejercicio económico 2008 como se demuestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTO		PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS				
DE OPERACIÓN	1	270511,00	270511,00	100,00
AJENOS A LA OPERACIÓN	2	9000,00	8179,73	90,89
TOTAL DE INGRESOS	3	279511,00	278690,73	99,71
GASTOS				
DE OPERACIÓN	4	43328,00	36071,20	83,25
AJENOS A LA OPERACIÓN	5	236183,00	43448,85	18,40
TOTAL GASTOS	6	279511,00	79520,05	28,45
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL 1 - 4		227183,00	234439,80	16,75
UTILIDAD (PERDIDA) AJENOS OPERACION 1 - 5		-227183,00	-35269,12	72,49
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTADO 3 - 6			199170,68	71,26

El resultado del presupuesto de operación presenta un superávit de 199.170,68 USD, que representa el 71,26 % de lo previsto en la proforma presupuestaria, esto se debe a que no se canceló ningún valor por concepto de fiscalización de la obra civil, por cuanto esta no se dio inicio.

3.1.- INGRESOS

Como ingresos se ha considerado en la proforma presupuestaria ingresos de operación e ingresos ajenos a la operación.

3.1.1.- INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de operación corresponden a los recursos entregados por el Ministerio de Electricidad y depositados en la cuenta del fideicomiso. Del total de recursos entregados por el ministerio se ha considerado que el 100 % como recursos para Operación esto es 279.511,00 USD.

3.2.- INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN

Como ingresos ajenos a la operación son los ingresos obtenidos por intereses ganados en las cuentas bancarias, así tenemos que las cuentas del fideicomiso han generado por concepto de intereses el valor de 8.177,01 USD y la cuenta que mantiene Hidromira en el banco del Austro generó 2,72 USD dando un total de 8.179,73.

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

3.2.- GASTOS

Se presupuestó para gastos totales el valor de 279.511 USD, de los cuales se ejecutó 79.520,05 USD equivalente al 28,45 % respecto del valor presupuestado.

3.2.1.- GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación corresponden a mano de obra, servicios con el personal, suministros y materiales, los mismos que pueden apreciarse en el siguiente cuadro.

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
Mano de Obra	32828,00	31865,06	97,07
Servicios relacionados con el personal	7500,00	3130,62	41,74
Materiales	3000,00	1075,52	35,85
Total	43328,00	36071,20	83,25

- **Pago por mano de obra.-** Con una ejecución del 97,07 %, este rubro comprende el pago de sueldos y aportes personales del personal administrativo. El valor no ejecutado en el rubro Mano de Obra se debe a que La secretaria- contadora estaba considerada para un periodo de trabajo de doce meses, pero únicamente laboró 10 meses debido a que la empresa comenzó a laborar en marzo del 2008.
- **Servicios con el personal.-** El valor no ejecutado en el Rubro Servicios relacionados con el personal se debe a que durante el año 2008 no se pagó ningún honorario al Comisario por cuanto la Junta General de accionistas consideró que el comisario presente un solo informe de todo el ejercicio fiscal., y además en este rubro se consideró los viáticos y subsistencias, valor que no fue utilizado ya que no se inició la construcción del proyecto y no hizo falta los desplazamientos al sitio de trabajo.
- **Materiales.-** En este rubro, existe diferencia a favor entre lo presupuestado y lo ejecutado, ya que al no existir avance del proyecto, tampoco existe informes del mismo, por lo que no fue necesario adquirir materiales en exceso.

HIDROMIRA - CARCHI S. A.

TULCÁN - ECUADOR

3.2.2.- GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje
Contratos y o Servicios	202842,00	41274,97	20,35
Gastos financieros	30200,00	1748,58	5,79
Diversos	3141,00	425,30	13,54
Total	236183,00	43448,85	18,40

- **Contratos y/o Servicios.-** La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado en el rubro Contratos y Servicios se debe principalmente a que al no haberse iniciado la construcción del proyecto, no se podía contratar la fiscalización, ítem que alcanza los 171.542,00 USD, habiéndose cancelado únicamente la fiscalización de los estudios y diseños de los puentes vehiculares. De igual manera al no haber avance del proyecto no era necesario contratar otros ítems como vehículos, asesoría legal, entre otros.
- **Gastos financieros.-** Con relación al rubro Gastos financieros, existe saldo a favor ya que no se ha cancelado al fideicomiso, el mensual considerado por cuanto no ha existido movimiento económico al interior del fideicomiso, y de acuerdo a la cláusula de la escritura de fideicomiso, este cobrará siempre y cuando haya movimientos económicos.
- **Gastos Diversos.-** En este rubro existe una ejecución del 13,54 %, por cuanto los accionistas han cancelado directamente varios gastos de constitución de la empresa.

CONCLUSION GENERAL

Del análisis efectuado a la ejecución del presupuesto 2008 expresado en la presente liquidación se concluye que el cumplimiento de los presupuestos de caja, operación e inversiones se han cumplido en la medida que el ministerio de Electricidad lo ha permitido, mas no en las metas propuestas por Hidromira.

Elaborado por:

Ing. Gabriel Dávila
GERENTE GENERAL
HIDROMIRA CARCHI S.A.

Leda. Doris Ortiz
SECRETARIA - CONTADORA